



SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

CÁMARA DE SENADORES

PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A PROMOVER LA LIBERACIÓN TEMPORAL DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LAS VACUNAS DE COVID-19, PRESENTADA POR LA SENADORA RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Ruth Alejandra López Hernández, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta al Gobierno Federal a promover la liberación temporal de los derechos de propiedad intelectual para la vacunas de Covid-19**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Lamentablemente la actual pandemia ha ocasionado a nivel internacional que millones de personas pierdan la vida, ha puesto al borde del colapso a la inmensa mayoría de las instituciones de salud, ha afectado directamente el bolsillo de familias debido al confinamiento, y en términos generales ha reconfigurado nuestra forma de interactuar como seres humanos.

Hasta ahora, las dos herramientas más efectivas para combatir la enfermedad de Covid-19 han sido el aislamiento y distanciamiento social, así como la tan esperada vacuna que permitiría alcanzar niveles óptimos de inmunización para hacer frente de manera contundente a dicha enfermedad.

Cabe señalar que el aislamiento y distanciamiento siguen tenido un enorme impacto económico y social, y el desarrollo e implementación de las vacunas ha representado un verdadero desafío, ya que “crear y producir una vacuna completamente nueva a escala

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se Exhorta al Gobierno Federal a Promover la Liberación Temporal de los Derechos de Propiedad Intelectual para las Vacunas de Covid-19, Presentada por la Senadora Ruth Alejandra López Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



global o nacional mientras se mantiene la producción del resto de vacunas es un esfuerzo hercúleo”¹

Los desafíos involucran desde una serie de fases de prueba en las que el tiempo se vuelve esencial, hasta el desarrollo de la infraestructura adecuada para su creación, producción y distribución, los cuales han sido superados gracias a “una colaboración y a un trabajo colectivo sin precedentes”²

A pesar de que los esfuerzos alcanzados en la fabricación, distribución y aplicación³ de la vacuna para combatir la enfermedad de Covid-19 se encuentran en marcha, miles de millones de personas siguen y seguirán ante la espera de una dosis que les permita alcanzar una inmunización.

Recientemente, el Gobierno de los Estados Unidos se ha manifestado a favor de la liberación o renuncia temporal a los derechos de propiedad intelectual para las vacunas de Covid-19, esto con la finalidad de impulsar e incrementar la fabricación, distribución y aplicación de las vacunas.⁴

Ante el escenario que vivimos, incluyendo los daños directos y colaterales que ha generado la actual pandemia, así como las complicaciones que se han presentado ante la creación, producción, distribución y aplicación de las vacunas de Covid-10, es necesario impulsar la mayor cantidad de medidas que nos permitan alcanzar una mayor inmunización de la población en menor tiempo y de forma segura.

Razón por la cual la presente proposición con punto de acuerdo tiene por objeto hacer un llamado al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México lleve a cabo las acciones y negociaciones correspondientes a nivel internacional para promover y lograr una liberación temporal de los derechos de propiedad intelectual para las vacunas de Covid-19.

¹ Vacuna contra el coronavirus: los descomunales desafíos para lograr desarrollar (y distribuir) una en solo 12 meses. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-54548215>

² Ibidem.

³ Vacunaciones por país. Our World in Data. https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL

⁴ Covid: US backs waiver on vaccine patents to boost supply. BBC. <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-57004302>



Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus misiones permanentes ante organismos internacionales lleven a cabo las acciones y negociaciones correspondientes para promover y lograr una liberación temporal de los derechos de propiedad intelectual para las vacunas de Covid-19.

ATENTAMENTE

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Senado de la República
LXIV Legislatura
mayo de 2021**

Sen. Ruth Alejandra López Hernández